

**LA DIMENSIÓN CORPORAL DE LA PERSONA HUMANA Y EL PAPEL
HUMANIZADOR DE LOS TRABAJOS DE HOSPITALIDAD.
UNA CONTRIBUCIÓN DESDE LA ANTROPOLOGÍA***

María G. Amilburu
Prof. Titular de Filosofía de la Educación.
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Madrid

1. Introducción

La tesis que deseo sostener en estas páginas se podría resumir así: los trabajos de hospitalidad, -que se denominan también *trabajos domésticos*, porque se orientan directamente a convertir una “casa” en “hogar” (*domus*)-, son imprescindibles para el desarrollo armónico de los seres humanos en cuanto personas corpóreo-espirituales, y ocupan un lugar muy importante en el conjunto de labores que forjan el tejido social, porque desempeñan una función *humanizadora* -promotora de humanidad- que no puede abandonarse sin que de ello se deriven graves consecuencias para el ser humano y para la sociedad en su conjunto.

Por la limitación de espacio propia de un trabajo de esta índole, desarrollaré esta tesis sólo a grandes trazos. En primer lugar se analizará la noción filosófica *persona* y más concretamente lo específico de la *persona humana* en cuanto ser corpóreo-espiritual. A continuación se recordará que la familia es el lugar adecuado para el inicio y desarrollo de la vida personal, y se expondrán algunos rasgos característicos del “hogar”, la necesidad que todo ser humano tiene de un hogar, y cómo los trabajos domésticos y de hospitalidad contribuyen directamente a crear ese ámbito que todos necesitamos para nuestro desarrollo armónico como personas.

2. Qué es una “persona”

Todos tenemos una idea más o menos elaborada del significado de la palabra “persona”¹. Sin embargo, si se nos pidiera que perfilásemos cuáles son los rasgos

* Publicado en *Hospitalidad. Revista semestral de la Escuela de Administración de Instituciones de la Universidad Panamericana*, (2010) n. 17, pp. 49-66

propios que caracterizan esta noción y las consecuencias prácticas que se derivan del hecho de que algunas de las realidades con las que nos relacionamos sean “seres personales”, podríamos encontrarnos con algún problema teórico o bien dificultades de orden práctico.

Por eso, quizá no esté de más recordar en primer término el contenido filosófico de esta noción. ¿Qué significa “ser persona”? Para contestar a esta pregunta podemos empezar considerando la etimología de la palabra. Como es sabido, el término “persona” tiene su origen en el mundo del teatro griego: *prosopon* era el nombre de la máscara con que cubrían su rostro de los actores clásicos, que permitía a los espectadores identificar fácilmente al *personaje* que estaba en la escena.

Por otra parte, el Derecho Romano empleó el término “persona” para designar al nacido que sobrevive al menos 24 horas fuera del seno materno al que se le impone un nombre. Persona era, por tanto, el sujeto de derechos y miembro nato de la sociedad civil.

Estos dos sentidos del término han sufrido importantes transformaciones semánticas desde la antigüedad clásica hasta nuestros días, debidas en gran parte a la necesidad de dotar de una estructura metafísica adecuada al misterio Trinitario en el ámbito de la Teología cristiana. Concretamente, las claves ontológicas de la noción de persona tal como la entendemos en la actualidad se forjan en el campo de la Cristología de mediados del siglo IV². En ese contexto, “persona” empezó a significar la *totalidad sustancial de un sujeto que manifiesta concretamente una esencia*. Este sentido del término fue el adoptado por Boecio en el siglo VI, cuando definió la persona como “el supuesto individual de naturaleza racional”³. La definición de Boecio subraya de modo particular la *racionalidad y libertad* propias de los seres personales -su *espiritualidad*-. Sin embargo, si se aplicara sin más matices a los seres humanos, resultaría inadecuada por su parcialidad, porque no hace ninguna referencia al organismo biológico y a las condiciones de espacio y tiempo que constituyen también elementos esenciales de la naturaleza humana, y caracterizan nuestra existencia.

Teniendo en cuenta lo que se acaba de decir, se podría proponer otra definición más ajustada de “persona humana” como *el individuo de una especie animal*

¹ En este contexto, si no se dice lo contrario, nos referimos a *la persona humana* y no a las Personas divinas o a los ángeles, que también son seres personales.

² Cfr. Chozá, J. (2002). *Antropología filosófica. Las representaciones del sí mismo*. Biblioteca Nueva: Madrid, 113-114.

³ Boecio, *De Duabus naturis*, 3, PL 64, col. 1343 d.

*cuyos miembros típicos tienen unas características tales que permite reconocerlos como seres inteligentes y pensantes, con razón, libertad y reflexión*⁴.

La persona humana, por tanto, no es una realidad simple, sino un todo complejo en el que se pueden distinguir -aunque no separar- muchas dimensiones: es un ser corpóreo, pero es más que su cuerpo; es un sujeto individual, pero necesita de la sociedad formada por sus semejantes para desarrollarse en cuanto humano; posee unas capacidades cognoscitivas que se orientan no sólo a la contemplación teórica sino también a la acción práctica y a la producción técnica y artística; experimenta una serie de necesidades materiales, biológicas, cognitivas, afectivas, estéticas y trascendentes que debe satisfacer para poder seguir viviendo; etc.

Frente a esta aparente multiplicidad, el catalizador que configura su unidad interna, constituye la razón última de su dignidad y fundamenta la radical igualdad de todos los hombres⁵ -independientemente de sus diferencias somáticas, culturales, económicas, etc.-, es que cada ser humano *es persona*.

Los rasgos concretos que permiten reconocer y definir a nuestra especie y la diferencian del resto de los vivientes son también múltiples y variados. Aristóteles subrayó tres: la racionalidad, la capacidad de hablar y la inclinación política. Posteriormente, otros pensadores hicieron hincapié en la autoconciencia, la libertad, la capacidad de transformación del mundo mediante el trabajo productivo, o la dimensión simbólica, etc. Sintetizando *grosso modo* las aportaciones de diferentes pensadores, se puede sostener como rasgos específicos de la naturaleza humana los siguientes: corporalidad, apertura al mundo y a las demás personas, racionalidad y libertad. Todos ellos están intrínsecamente vinculados entre sí, se implican mutuamente y forman un sistema orgánico coherente.

- *Corporalidad*. Los humanos somos un tipo peculiar de organismo vivo: un mamífero que la paleontología describe como *homo sapiens sapiens* y que se caracteriza, a nivel bioquímico, por tener 23 pares de cromosomas en los núcleos celulares.

Tener cuerpo no es accidental para el hombre, hasta el punto de que -aunque somos más que nuestro cuerpo- el hecho mismo de nuestra existencia *como personas humanas* está vinculado a la corporalidad -al momento de la concepción y la

⁴ Cfr. Wiggins, D. (1980). *Sameness and Substance*. Oxford: Oxford University Press.

⁵ Para simplificar, utilizo el término *hombre* para referirme a cualquier individuo de la especie humana. Cuando las diferencias de sexo sean relevantes, emplearé los términos *varón* y *mujer*.

perspectiva cierta de la muerte-; y nuestro organismo -considerado tanto desde el punto de vista fisiológico, como desde las perspectivas estética, cultural, funcional, etc.- es uno de los elementos que configuran nuestra identidad personal.

El cuerpo humano posee unas propiedades que permiten considerarlo un organismo muy adecuado para el desarrollo de una existencia personal, siendo la principal de ellas la plasticidad biológica. El bipedismo, la inespecialización funcional de la mano humana, la ausencia de instintos, la posibilidad de modulación de las tendencias por el entendimiento y la voluntad, etc., son otros tantos rasgos de nuestra biología que constituyen, en su conjunto, la condición de posibilidad de un modo de vida absolutamente diferente a la del resto de los vivientes.

El cuerpo es, además, nuestro lugar de inserción en el mundo y el medio a través del cual las personas nos relacionamos con nuestros iguales y con el entorno. Sólo podemos ser-con-otros y para-otros si no somos exclusivamente conciencia; es decir, si tenemos también una dimensión material que los demás pueden percibir como “algo”, como una exterioridad a través de la que se manifiesta nuestra subjetividad.

- *Apertura al mundo y a las demás personas.* Los seres humanos no estamos clausurados en nosotros mismos, sino que nos encontramos abiertos, de manera espontánea, hacia lo real. Estamos constitutivamente y necesariamente orientados hacia “los otros” –la Trascendencia, el mundo físico y los demás seres humanos-, realidades con las que nos relacionamos de manera natural.

Como el resto de los seres vivos, somos simultáneamente dependientes e independientes: vivimos una existencia distinta, separada de la de los demás, pero necesitamos de ellos⁶. Sin embargo, la apertura al mundo propia del ser humano se distingue por unas características peculiares: nuestro entendimiento y nuestra voluntad están abiertos intencionalmente a la totalidad de lo real -a la Verdad y al Bien sin restricciones- sin estar determinadas necesariamente por las realidades sensibles, concretas e inmediatas que nos circundan. En ese sentido suele decirse que, mientras que el resto de los vivientes *se mueven dentro de los límites de su nicho ecológico*, el hombre *habita en el mundo trascendiéndolo*.

Así pues, uno de los rasgos principales de la existencia humana es que se desarrolla como ser-en-el-mundo y ser-con-sus-semejantes, es decir, como *coexistencia*. Esta apertura natural hacia la realidad propia de los seres humanos establece una red de

⁶ Cfr. Alvira, R. (1998). *La razón de ser hombre. Ensayo acerca de la justificación del ser humano*. Madrid: Rialp.

relaciones interpersonales que nos sitúan en un ámbito intermedio entre la fusión y la exclusión mutua, que caracterizan las relaciones entre los cuerpos físicos o entre los demás vivientes⁷.

- *Racionalidad*. La racionalidad ha sido reconocida desde los mismos inicios de la filosofía como uno de los rasgos propios de la naturaleza humana. El hombre puede conocer la realidad sin necesidad de referirla a la propia situación orgánica; así – por ejemplo- podemos comprender el significado de realidades como “galaxia” o “paralelogramo”, que no están vinculadas en modo alguno con nuestras necesidades biológicas o con la propagación de la especie. Esto significa que los humanos podemos distinguir entre lo que las cosas son “en sí mismas”, y lo que son “para mí”. Es decir, somos capaces de objetivar y conceptualizar la realidad.

Como sujetos conscientes, nos conocemos también a nosotros mismos en cuanto realidades naturales que existen en el mundo, que experimentan necesidades materiales, sienten, piensan desean y deciden. Esta capacidad reflexiva constituye en cada uno de nosotros un “adentro” que es inalcanzable desde el exterior y configura un ámbito de intimidad que resulta incomunicable de manera completa. Aunque seamos reconocibles a través del cuerpo y de los estados psíquicos reflejados por él, nuestra dimensión subjetiva interna escapa a toda posible objetivación y es lo que hace de cada humano un ser único, inconfundible, inasimilable a los demás o a la especie. Por esa razón la Filosofía clásica decía que la persona que es *inefable*.

La racionalidad y la corporalidad humana son las condiciones de posibilidad del tercer elemento que Aristóteles señalaba como un rasgo distintivo de nuestra especie: el lenguaje. Los animales racionales somos los únicos que pueden “hablar”: sólo nosotros hemos creado *un sistema de signos convencionales* mediante el que podemos *expresar* el pensamiento y nuestra intimidad, y *comunicarnos* haciendo posible la vida en sociedad. El lenguaje pone de manifiesto que las relaciones de los hombres con el mundo están mediadas simbólicamente. Vivimos -en expresión de Rilke- en un mundo interpretado, y lo seguimos interpretando continuamente: somos el *animal simbólico*⁸.

- *Libertad*. El hecho mismo de “ser persona” está estrechamente unido a la existencia de la libertad. Pero ¿qué significa ser libre? Se suele afirmar que es libre “el

⁷ Cfr. Ferrer, U. (2002). *¿Qué significa ser persona?*. Madrid: Palabra.

⁸ Cfr. Cassirer, E. (2006). *Antropología Filosófica. Introducción a una Filosofía de la Cultura*. México D. F.: FCE.

que hace lo que quiere”; sin embargo, no es frecuente considerar que para poder *hacer* lo que uno quiere es preciso *saber* lo que se quiere hacer⁹. Esto se debe a la íntima relación que existe entre racionalidad y libertad en los seres personales. De hecho, cuando se nos pregunta por qué hacemos esto o aquello, *respondemos señalando las razones* que nos han llevado a obrar así; *no indicamos las causas* de la acción, porque la causa del obrar libre es siempre el querer del agente.

La capacidad de obrar u omitir la acción como respuesta a un estímulo ha recibido el nombre de *libertad de ejercicio*, y la posibilidad de obrar de un modo u otro, es decir, de la manera que el sujeto libre elige se llama *libertad de determinación o autodeterminación*. La vivencia de nuestra propia libertad –en cualquiera de estas dos dimensiones- es una de las experiencias más profundamente arraigadas en la subjetividad humana; y se percibe con una especial intensidad en los casos en que a uno no le es permitido ejercerla: bien porque se le impide obrar como uno quiere, o porque se le obliga a actuar de manera contraria a sus decisiones. Correlativamente, el ejercicio de la capacidad de autodeterminación nos hace experimentar de un modo muy intenso que somos nosotros mismos y que podemos trascendernos.

3. Consecuencias de “ser persona humana” para la existencia cotidiana

La consideración de los seres humanos en cuanto personas corpóreo-espirituales nos lleva a concluir que existen una serie de necesidades a las que el hombre debe hacer frente si desea vivir una existencia acorde con su naturaleza.

Entre estas necesidades, algunas de ellas tienen una vinculación directa con los trabajos de hospitalidad: nos referimos en concreto a las que se derivan de su condición corpórea. Sin embargo, éstas no se limitan a las *necesidades de índole material* - alimento, vestido, techo, etc.-; sino que incluyen también *otras de carácter no-material*, como son -por ejemplo- la necesidad de *contar con un ámbito donde pueda proteger su intimidad y compartirla*¹⁰ o la necesidad de *donación*¹¹. Veamos, de manera sintética, algunas de ellas.

⁹ Cfr. Spaemann, R. (2000). *Personas. Acerca de la distinción entre “algo” y “alguien”*. Pamplona: EUNSA.

¹⁰ En relación con la necesidad de proteger la intimidad y compartirla, remito al ensayo de J. Choza “La supresión de pudor, signo de nuestro tiempo”, en Id. (1973). *La supresión del pudor y otros ensayos*. Pamplona: EUNSA, 15-35.

¹¹ La necesidad de donación va más allá de la mera necesidad de comunicación, porque la persona tiende a salir de sí misma, a dar y a darse. La mayor expresión de la donación es el amor, que significa afirmar al

Como cualquier otro ser vivo, el hombre no nace en estado de plenitud, es decir, no viene a este mundo *siendo ya todo lo que puede llegar a ser*. Por el contrario, debe alcanzar la perfección que corresponde en cuanto humano y que, como ya hemos mencionado, abarca muchas dimensiones: biológica, afectiva, cognoscitiva, espiritual, etc., porque el fin natural de la vida humana no se reduce a *sobrevivir*, sino que es *crecer en perfección personal*.

Pero este *crecimiento personal* en todas las dimensiones mencionadas no se produce de manera automática, sino que para llevarse a cabo precisa del esfuerzo propio y la ayuda que nos prestan otras personas. Y el primer ámbito de ayuda que encuentra el ser humano al llegar a este mundo es la familia. La familia fundada en el matrimonio es el lugar natural donde surge la vida y donde el ser humano puede alcanzar su plenitud¹², porque es el primer ámbito de desarrollo de la vida biológica, y en el que empiezan a tomar forma la identidad personal y cultural por medio del proceso de “socialización primaria”, que abarca aspectos biológicos, cognoscitivos y emocionales¹³. Para que el proceso de desarrollo humano se realice adecuadamente, es necesario un ambiente apropiado -el *ambiente de familia*-, que no sólo es importante en los primeros estadios de la vida, sino a lo largo de toda ella: en la juventud, la madurez y la ancianidad. La familia –como señalaba Juan Pablo II- es el único ámbito en el que cada persona es querida por lo que *es*, no por lo que *tiene*¹⁴. Y está además vivificada por unos amores que son de carácter *natural* –pues surgen de manera espontánea, como consecuencia de los vínculos de la sangre y la convivencia-, *afectivo* -incluyendo los sentimientos- y *efectivo* -trascendiéndolos, manifestándose en obras de atención y de servicio-.

El lugar material –el edificio, la casa- donde se desarrolla la *vida familiar* se llama *hogar*, y con este término no se alude a la construcción material –puede ser una choza o un palacio- sino a ese espacio humano que, al ser materialización del espíritu y depositario de las tradiciones- adquiere “vida”. Y de la misma manera que todos necesitamos unos padres para ser engendrados, necesitamos también el ambiente familiar que se materializa en el hogar para poder desarrollarnos como corresponde a nuestra condición humana: la propia de los *seres personales corpóreos, inteligentes y*

otro en cuanto otro, procurar su bien y alegrarse con él –es decir, con aquello que le beneficia, que le hace mejor-. Y la existencia humana es obra del amor y se orienta al amor. Cfr. Benedicto XVI (2005). *Deus Caritas est*. Roma: Tipografía Políglota Vaticana.

¹² Me refiero a la familia en cuanto tal, de acuerdo con su propia naturaleza, no desde la perspectiva sociológica, -estadística- tal como la encontramos en la actualidad.

¹³ Cfr. García Amilburu, M. (2009). *Aprendiendo a ser humanos. Una Antropología de la Educación*. (3ª edición), Pamplona: EUNSA.

¹⁴ Cfr. Juan Pablo II (1994). *Carta a las Familias*. Roma: Tipografía Políglota Vaticana.

libres. En el hogar se hace frente a nuestras necesidades *materiales* -alimento, ropa, medicinas, cobijo-; e *inmateriales* -afecto, comprensión, comunicación, adquisición de conocimientos, ejercicio de las virtudes, etc.-. Éste es el ámbito idóneo donde se protege la *intimidad* y se *comparte* la vida, donde nos sentimos *más libres* y donde se nos presentan las ocasiones habituales de *recibir y demostrar el amor*, que son dimensiones necesarias de la vida de cualquier ser humano.

4. Conclusión

Pues bien, para mantener vivo el ámbito familiar de manera que la casa sea “hogar”, es preciso llevar a cabo una serie de tareas -los trabajos domésticos, de hospitalidad, o cualquiera que sea el nombre con que se designen en cada lugar-: limpieza y reparación de los desperfectos, mantenimiento de las instalaciones, elaboración de los alimentos y presentación en el momento adecuado, cuidado de la ropa personal y de la casa y de la decoración, etc. Y aunque la tarea de contribuir a mantener “viva” la casa sea obligación de todos y cada uno de los miembros de la familia -varones y mujeres, jóvenes y menos jóvenes, de acuerdo con sus características, edad, habilidades, etc.- esta labor constituye, de modo natural, una de las funciones esenciales de las madres y de las personas que se dedican a los trabajos de hospitalidad. Son quienes contribuyen de modo especial a que los hogares, y los demás ámbitos en los que discurre la vida y la convivencia humana, reúnan las condiciones adecuadas -un ambiente material limpio, cuidado, puesto con buen gusto, que resulta agradable porque se mantiene día a día, etc.- donde el ser humano pueda ser, actuar y ser tratado de acuerdo con su condición personal.

Por esto, si faltaran o se descuidasen estas tareas se causaría un grave perjuicio al ser humano, pues se dificultaría su desarrollo como persona, al no disponer del ámbito en el que este proceso se realiza de manera más natural.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvira, R. (1998). *La razón de ser hombre. Ensayo acerca de la justificación del ser humano*. Madrid: Rialp.
- Benedicto XVI (2005). *Enc. Deus caritas est*. Roma: Tipografía Políglota Vaticana
- Boecio, *De Duabus naturis*, 3, PL 64.

- Cassirer, E. (2006). *Antropología Filosófica. Introducción a una Filosofía de la Cultura*, MéxicoD. F.: FCE.
- Choza, J. (1973). “La supresión de pudor, signo de nuestro tiempo”, en Id. *La supresión del pudor y otros ensayos*. Pamplona: EUNSA.
- (2002). *Antropología filosófica. Las representaciones del sí mismo*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Ferrer, U. (2002). *¿Qué significa ser persona?*. Madrid: Palabra.
- García Amilburu, M. (2009) *Aprendiendo a ser humanos. Una Antropología de la Educación*. (3ª edición). Pamplona: EUNSA.
- Juan Pablo II (1994). *Carta a las Familias*. Roma: Tipografía Políglota Vaticana
- Spaemann, R. (2000). *Personas. Acerca de la distinción entre “algo” y “alguien”*. Pamplona: EUNSA.
- Wiggins, D. (1980). *Sameness and Substance*. Oxford: Oxford University Press.

**LA DIMENSIÓN CORPORAL DE LA PERSONA HUMANA Y EL PAPEL
HUMANIZADOR DE LOS TRABAJOS DE HOSPITALIDAD.
UNA CONTRIBUCIÓN DESDE LA ANTROPOLOGÍA**

RESUMEN

En este artículo se sostiene que los trabajos que se orientan al cuidado del hogar y la hospitalidad son imprescindibles para el desarrollo armónico de los seres humanos en cuanto personas corpóreo-espirituales, y por tanto ocupan un lugar destacado entre las diversas actividades que contribuyen a elevar los índices de calidad de la vida humana. Esto se debe a que cumplen una *función humanizadora* -promotora de humanidad-, de manera que si se descuidasen se derivarían graves consecuencias para el ser humano y para la sociedad.

Para sustentar estas afirmaciones se analiza, en primer lugar, el contenido filosófico del concepto de persona, haciendo especial referencia a las características peculiares de la *persona humana*. A continuación se recuerda que la familia es el lugar adecuado para el inicio y pleno desarrollo de una existencia personal y, finalmente, se hace referencia al concepto de “hogar”, y al modo en que los trabajos domésticos y de hospitalidad contribuyen directamente a la creación de ese ámbito que todo ser humano necesita para su desarrollo armónico en cuanto persona.

BREVE PERFIL CURRICULAR DE LA DRA. MARÍA GARCÍA AMILBURU

- Doctora en Filosofía y Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora Titular de Filosofía de la Educación en la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), Madrid.

- Profesora de Antropología y Filosofía de la Educación, de Educación Moral, del Máster en Investigación e Innovación Educativa y Directora de Cursos de Formación del Profesorado sobre el Cine como recurso educativo.

- Autora de los libros “La existencia en Kierkegaard” (1992), “Aprendiendo a ser humanos” (1994), “Education, the State and the Multicultural Challenge” (1994), “La educación, actividad interpretativa” (2000), “Claves de la Filosofía de la Educación” (2002), “Nosotros, los profesores” (2007) y “Mil mundos dentro del aula. Cine y Educación” (2009), así como de numerosos artículos en publicaciones especializadas.

- Miembro de St. Edmund’s College, de la Universidad de Cambridge.

- Profesor Visitante de las Universidades de Oxford, Cambridge y Boston, entre otras.

- Miembro de la Sociedad Española de Pedagogía, la Philosophy of Education Society of Great Britain, la Society of Educational Studies, la American Philosophical Association, y la International Network of Philosophers of Education.